



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO, Nº 011

LAGO VERDE, 04 ENE 2018

VISTOS: La necesidad de contar con la maquinaria Municipal en óptimas condiciones de funcionamiento debido a la constante labor que estos realizan.-

La solicitud de pedido emanada por el Pedro Bastias del Dpto. de Obras donde solicita la Adquisición del siguiente producto que se detallan a continuación.-

COT.703203562	USO: CAMION FREIGHTLINER
01	EMBRAGUE VENTILADOR K32ra

Y TENIENDO PRESENTES: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancias de cargos en el Art. 62; el Decreto Alcaldicio N°2245 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018 de fecha 27 diciembre 2017; La Ley 19.886 en su artículo 8° letra "d" donde se refiere a "si sólo existe un proveedor del bien o servicio" entendiendo que la empresa Kaufman S.A. es el único proveedor que cuenta con los solicitado en la región.-

DECRETO:

1.-**AUTORÍCESE**, la adquisición vía trato directo por un total de **\$416.286** (Cuatrocientos dieciséis mil doscientos ochenta y seis pesos).- **IVA incluido a KAUFFMANN**, ubicada en la ciudad de Coyhaique, por referirse a ser un proveedor único de los bienes indicado, conforme lo faculta el artículo N°8° letra "d" de ley 19.886.-

2.-**AUTORÍCESE**, la Orden de Compra N° 4140-1-SE18

3.-**IMPÚTESE**, los presentes gastos a la cuenta presupuestaria **215.22.06.002 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS** del presupuesto municipal vigente para el presente año y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NOL/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos ✓
- Finanzas/Tesorería
- Interesado


NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE